



MENDOZA, 31 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 17504/19 caratulado: "**Cátedra abierta "Vibra Tó: Taller de construcción de aerófonos con materiales cotidianos y de desecho" a/c Joaquín Sánchez Gil.**"

CONSIDERANDO:

La destacada trayectoria del docente que estará a cargo de esta actividad, y su vasta experiencia en la construcción de instrumentos con materiales cotidianos y de desecho con la que ha desarrollado este proyecto, dando talleres y conciertos por todo el mundo.

El informe de Secretaría Académica y la opinión favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 15 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la **Cátedra Abierta "Vibra Tó: Taller de construcción de aerófonos con materiales cotidianos y de desecho"** que estará a cargo del músico Joaquín Sánchez GIL; según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta mencionada en el artículo 1º, como "**Cátedra Abierta de Música Popular**", a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistan a la misma.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

282

F. A.

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Malin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		CÁTEDRA ABIERTA	X
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		OTRO	

2. Nombre de la actividad:

Vibra Tó: Taller de construcción de aerófonos con materiales cotidianos y de desecho

3. Organizadores o responsables:

Prof. Pablo SALCEDO

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Joaquín SÁNCHEZ GIL

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 22 09 19

TERMINA 22 09 19

6. Horario de: 09.30 a 10.30 hs.

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	1 hs.	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Auditorio Adolfo Calle

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	---
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	---
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	---
DOCENTES FAD	activos	X	oyentes	---
EXTERNO	activo	X	oyente	---
OTRO (especificar)	activo	---	oyente	---

9. Cupo:

MÍNIMO	---	MÁXIMO	---
--------	-----	--------	-----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE POSGRADO	-----	-----
GRADUADOS FAD	-----	-----
DOCENTES FAD	-----	-----
EXTERNO	-----	-----
OTRO (especificar)	-----	-----
ESTUDIANTES DE POSGRADO	-----	-----

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscritos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/2015-CD)

Resol. Nº

282

Prof. Arturo Eduardo Tascarré
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Mariela Beatriz Melligi Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE/FLYER	X	PROGRAMA	--	CATÁLOGO	--
OTRA (ESPECIFICAR)	--	-----			

13. Recursos técnicos requeridos:

14. Inscripción asistentes:

La inscripción se realizará a través de la página web de la FAD.

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación:

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° **282**

F. A.

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO